

Trabajo doméstico y equidad de género en Latinoamérica: desafíos para el trabajo decente

Claudia Mora,* María Elena Valenzuela,** eds., 2007. Santiago: Organización Internacional del Trabajo. (En prensa.)

En la última década ha existido una proliferación de estudios sobre el trabajo doméstico en Estados Unidos y Europa, que utilizan esta ocupación como punto de partida para el análisis de dinámicas migratorias, de género, raza, etnicidad y clase social. Los libros de Romero (1992), Heyzer (1994), Anderson (2000), Chang (2000), Salazar Parreñas (2001), Hondagneu-Sotelo (2001), Ehrenreich y Hochschild (2004), entre otros, han examinado el trabajo doméstico como parte de procesos de rearticulación de la familia y relaciones de género, como ocupación en que se materializa la intersección del empleo y origen nacional en la racialización de los migrantes, y como paradigma de la reproducción de diferencias de clase social.

A pesar de este interés en el trabajo doméstico como un punto de partida desde donde analizar formas de estratificación social, el estudio de la ocupación ha sido escaso en América Latina. *Trabajo doméstico y equidad de género en Latinoamérica...* intenta abrir la discusión sobre el trabajo doméstico en el marco de rápidas transformaciones económicas y sociales que están ocurriendo en la región. En esta colección de ensayos se presenta un panorama del trabajo doméstico remunerado. Dividido en una introducción y siete capítulos, el libro analiza las particularidades sociales, económicas y jurídicas del trabajo doméstico en Latinoamérica, para proponer temas de acción relevantes para el reconocimiento de la relación laboral que se genera en la actividad, para su progreso en la agenda de trabajo decente, y para situarlo más claramente en el área de estudio de la estratificación social. Las contribuciones que forman parte de esta obra están agrupadas en torno a tres temas centrales, que dan cuenta de dinámicas sociales que determinan qué y quién realiza este trabajo:

* Magíster y doctora en Sociología Northeastern University, Boston, Estados Unidos; académica Departamento de Sociología Universidad Alberto Hurtado.

** Socióloga Pontificia Universidad Católica de Chile; especialista en Género y Empleo, Organización Internacional del Trabajo.

1. El trabajo doméstico en América Latina está generalmente regulado por regímenes especiales de trabajo. Aunque el planteamiento de regímenes diferenciados no implica necesariamente un menoscabo de los derechos laborales, en la práctica de las legislaciones de la región ellas consagran una menor cobertura y protección jurídica al trabajo doméstico, que se traduce en la precarización de este trabajo.
2. La tendencia hacia la modernización del trabajo doméstico en la región se ve reflejada en la creciente transformación de las modalidades de su ejercicio —de puertas adentro a puertas afuera y trabajo por horas— lo que influye en los niveles de profesionalización del trabajo doméstico y lo perfila como una actividad laboral de similares características a las demás que concentran un gran porcentaje de mujeres.
3. Los cambios en los patrones de los flujos migratorios en la región, caracterizados por una migración intracontinental, principalmente de países vecinos y mayoritariamente compuestos por mujeres, han influido en el nivel de oferta de la actividad y en la mantención de la modalidad de trabajo doméstico puertas adentro.

Las contribuciones de sociólogos, economistas y abogados que reúne este libro, proporcionan un análisis en profundidad de las peculiaridades del trabajo doméstico en América Latina. En el capítulo primero, Janine Rodgers discute el significado del trabajo doméstico en la economía del cuidado y las transformaciones que ha experimentado como actividad económica, para discutir los efectos de la precariedad laboral del trabajo doméstico en la región. En el capítulo segundo, Gabriela Loyo proporciona un panorama jurídico comparativo de legislaciones de diecinueve países latinoamericanos, poniendo de relieve la existencia de regímenes jurídicos diferenciados que exceptúan a los trabajadores domésticos del reconocimiento de derechos garantizados a otras categorías de trabajadores. En el capítulo tercero, Pablo Ceriani, Corina Courtis, María Inés Pacecca, Pablo Asa, Laura Pautassi, se enfocan en el caso de estudio de Argentina para analizar la regulación jurídica, condiciones laborales y la emergencia de prácticas transnacionales de los trabajadores domésticos migrantes a ese país. En el capítulo cuarto, Haydee Birgin utiliza el caso argentino para presentar un ejemplo de las barreras que enfrentan los trabajadores domésticos en el acceso a la justicia y al ejercicio de los derechos que les son reconocidos, como factores que contribuyen a la marginalización de estos trabajadores. En el capítulo quinto, Carolina Stefoni usa el caso chileno para ilustrar los efectos que la feminización de la migración limítrofe está produciendo en las modalidades de trabajo doméstico en ese país. Jeanine Anderson presenta un análisis de los factores de riesgo —pobreza y marginalidad— que exponen a personas menores de edad a emplearse en el servicio doméstico, y, en el capítulo séptimo, Solange Sanches presenta la experiencia de política pública en Brasil, país que concentra el mayor número de trabajadores domésticos, y

donde la regulación se enmarca dentro de un objetivo mayor de mitigar formas de exclusión social. El libro concluye con un análisis de las editoras sobre las transformaciones en la ocupación desde la agenda de trabajo decente, en el marco de cambios existentes en la organización del trabajo.

La propuesta que *Trabajo doméstico y equidad de género en Latinoamérica...* realiza, de considerar el trabajo doméstico como objeto de estudio multidisciplinario, es particularmente relevante en la actualidad. Alrededor de 11 millones de mujeres en América Latina son trabajadoras domésticas, lo que representa poco más del 14% de la fuerza de trabajo urbana femenina en la región (OIT 2006), sin embargo, es una de las ocupaciones que presenta los más bajos niveles de remuneración y protección social y el mayor déficit de trabajo decente. En la mayoría de los países latinoamericanos, los trabajadores domésticos están sujetos a una legislación especial, que restringe sus derechos laborales y los pone en desigualdad de condiciones en relación con el resto de los ocupados. El bajo cumplimiento de la normativa laboral es sostenido por la escasa fiscalización y por el carácter atomizado en que se realiza esta actividad, lo que limita las oportunidades de organización y reivindicación colectiva de derechos.

Las características de precariedad laboral del trabajo doméstico enunciadas, indican por qué la ocupación ha sido tradicionalmente incluida en el sector informal, y sugieren cómo en la actividad desempeñada se reproduce la exclusión social de los trabajadores. Las dificultades en la clasificación de este empleo como formal o informal emergen porque, aun cuando es un trabajo que se realiza en el marco de una relación laboral, los trabajadores conviven con la familia a la cual prestan servicios, desempeñando las tareas vinculadas a la reproducción de las condiciones necesarias para la vida cotidiana. La ocupación representa la comodificación de las labores del cuidado: abarca tareas de reproducción social remuneradas, que forman parte de un continuo con labores domésticas no remuneradas de responsabilidad de las mujeres en la familia. La cualidad de estas actividades, de ser un telón inadvertido en las vidas cotidianas de las personas, influye también en el nivel de precarización del trabajo doméstico y hacen que la relación laboral *contractual* no sea claramente visible.

Estas particularidades del trabajo doméstico lo transforman en un área de estudio relevante para las ciencias sociales: la ubicación de esta ocupación en el engranaje de distintas jerarquías sociales ofrece un prisma privilegiado para el análisis de los sistemas de estratificación social y sus componentes de género, raza y etnia. Ello, porque existe una conexión entre la posición ocupada dentro del mercado laboral y las desigualdades en términos de oportunidades y distribución del bienestar y poder. En esta colección de ensayos, los autores proporcionan el marco de análisis social, económico y jurídico, necesario para una crítica desde las disciplinas a las herramientas conceptuales usadas para definir distintas formas de empleo; para la conexión entre el trabajo doméstico pagado y no pagado realizado por mujeres, y su efecto en la reproducción de diferencias de género

y clase; así como para entender las dinámicas que derivan en que el trabajo doméstico sea a menudo realizado por grupos racializados.

Referencias bibliográficas

- Anderson, Bridget, 2000. *Doing the Dirty Work?: The Global Politics of Domestic Labour*. London: Zed Books.
- Chang, Grace, 2000. *Disposable Domestics: Immigrant Women Workers in the Global Economy*. Cambridge, MA: South End Press.
- Ehrenreich, Barbara, Arlie Russell Hochschild, eds., 2004. *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. New York: Metropolitan Books, Henry Holt and Company.
- Heyzer, Noeleen, 1994. *The Trade in Domestic Workers: Causes, Mechanisms and Consequences of International Migration*. London: Zed Books.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette, 2001. *Doméstica: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence*. Berkeley: University of California Press.
- OIT, 2006. *Panorama Laboral 2006. América Latina y el Caribe*. Lima: OIT.
- Romero, Mary, 1992. *Maid in the U.S.A.* New York: Routledge.
- Salazar Parrenas, Rachel, 2001. *Servants of Globalization: Women, Migration, and Domestic Work*. Stanford, CA: Stanford University Press.